



## MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS MIERA-PISUEÑA

**CVE-2025-2764** *Exposición pública de la cuenta general de 2024.*

Formulada y rendida la cuenta general de esta Mancomunidad correspondiente al ejercicio 2024, se expone al público, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villacarriedo, 28 de marzo de 2025.

El presidente,  
Ángel Sainz Ruiz.

2025/2764